



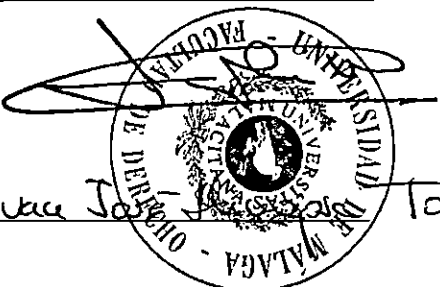
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS

D./D^a. JUAN JOSÉ HINOJOSA TORRALVO, Decano de la Facultad de Derecho, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 19 febrero 2021, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 4 marzo 2021

Fdo.: Juan José Hinojosa Torralvo



Sr. Vicerrector de Estudios.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas

--

3.2 - Competencias transversales

--



3.3 - Competencias específicas

4.1. - Sistema de información previo

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

En el apartado "Criterios de admisión" se modifica el peso porcentual del expediente académico y el curriculum, cambiando la redacción en los siguientes términos: -

Como criterios de admisión se establecen los siguientes:

- Expediente académico (90%).
- Curriculum: formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el área de estudio del Máster (10%).

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE LOS CRITERIOS DE ACCESO: dado que el expediente es una magnitud objetiva y que el Máster tiene un elevado número de preinscripciones, para garantizar la igualdad lo más justo es incrementar su peso.

4.3.- Apoyo a estudiantes

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

4.5.- Curso de adaptación para titulados

4.6 - Complementos formativos



5.1.- Descripción del Plan de estudios

--

5.2.- Actividades formativas

--

5.3.- Metodologías docentes

--

5.4.- Sistemas de evaluación

--

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

--

6.1.- Profesorado

--

6.2.- Otros Recursos Humanos

--



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--

11.1 - Responsable del título

--



11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--